

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2.021).

Ref: Rad. No. 2021-0064, VERBAL DE INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD de NAYIBI RODRIGUEZ contra SANTIAGO BERNAL GARZON.

Por ser procedente, se dispone:

1. Rechazar la demanda de la referencia, toda vez que la misma no fue subsanada en el término de ley.
2. Como quiera que la demanda fue allegada virtualmente, no es procedente su devolución a la parte interesada.
3. Ciérrese por Secretaría el expediente digital de la referencia.

Notifíquese,

Firmado Por:

**JESUS ANTONIO BARRERA TORRES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DE CIRCUITO DE VILLETA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bd9d906429a5534bff0159ce0ec717356d44598b81d2da7f6ad94e21e328b506

Documento generado en 03/05/2021 09:44:27 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**